

Rawson Septiembre de 2011.

	<u>Expte.: 30692/11</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> Licitación Publica 51 /11 Plan Accesibilidad Ampliación y Refacción Instalación Club náutico Atlántico Sud en Puerto Madryn.
--	---

Dictamen 189/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 51/11 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra “ Plan de Accesibilidad, ampliación y Refacción de Instalaciones del Club Náutico Atlántico Sud”, en la Localidad de Puerto Madryn , de acuerdo a lo señalado en el pliego de bases y condiciones, que se acompaña.

El presupuesto oficial es de \$ **1.631.224,16**, valores de Abril de 2011, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa IMMECO S.R.L. de \$ **1.879.240,28** valores de Abril 2011, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Se observa que dicha oferta esta un 15.20 % por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista, deberá adjuntar lo solicitado por la Subcomisión Técnica Anexo II (hoja 127 ipv), previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas